

ACTA DE LA 9ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 16:30 diecinueve horas del día 05 cinco de abril del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, segundo párrafo, 41, 42, 42, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones vigente, los integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Consejera Zelandia Bórquez Estrada, Comisionada Presidenta, y los Comisionados Consejera Graciela Díaz Vázquez; Consejero Marco Iván Vargas Cuéllar; Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez; Consejero Juan Manuel Ramírez García, y Consejero Adán Nieto Flores, así como el Mtro. Juan Carlos Rizzoli Ruiz, Secretario Técnico; en virtud de haber sido convocados por la Comisionada Presidenta a la **Novena Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista de Asistencia y Declaración del quórum legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las sustituciones en la integración de las Comisiones Distritales Electorales 01 con cabecera en Matehuala, 10 con cabecera en Rioverde, y los Comités Municipales Electorales de: Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Matehuala, Moctezuma, Tanlajás, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo, Villa Juárez y Zaragoza, De Conformidad Con Lo Dispuesto Por El Artículo 97 De La Ley Electoral Del Estado, Y El Numeral 8.6 Del Procedimiento Para La Selección Y Designación De Las Personas Que Integrarán Las Comisiones Distritales Electorales Y Comités Municipales Electorales Para El Proceso Electoral 2020-2021.

Respecto al punto 1 del orden del día, correspondiente a la lista de Asistencia y Declaración del quórum legal, la Comisionada Presidenta, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, solicitó al Secretario Técnico, tomara lista de asistencia, por lo que habiéndose tomado la lista de asistencia respectiva y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zelandia Bórquez Estrada, Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Dr. Adán Nieto Flores, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos.

Se hizo constar así también por el Secretario Técnico, que en la sesión se encontraban presentes el Lic. Miguel Santillán Campos, Director de Organización Electoral y la Lic. María Guadalupe Ramírez Torres, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

En lo que toca al punto 2 del orden del día, referente a la aprobación del mismo, el Secretario Técnico preguntó a las y los Comisionados presentes si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el mismo.

Por lo que hace al punto 3 del orden del día, relativo a la presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen de las sustituciones en la integración de las Comisiones Distritales Electorales 01 con cabecera en Matehuala, 10 con cabecera en Rioverde, y los Comités Municipales Electorales de: Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Matehuala, Moctezuma, Tanlajás, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo, Villa Juárez y Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.

En consecuencia, el citado procedió a presentar en pantalla la propuesta de acuerdo donde de manera puntual se desglosa la sustitución de personas integrantes de cada uno de los organismos desconcentrados anteriormente mencionados.

Por su parte la comisionada presidenta señaló que dichas sustituciones se realizaban derivadas de la presentación de renuncias por parte los integrantes de los organismos, por lo que, una vez establecidos los contenidos del dictamen, se procedió a la explicación del proceso de sustitución, así como la forma en la que se decidió fuera plasmado.

Continuando con el desahogo del punto se dio lectura de las sustituciones en el orden establecido anteriormente, considerando que para tal efecto se estaban considerando los criterios de paridad y calificación.

Así mismo el secretario técnico de la comisión precisó que las personas que se estaban proponiendo para llevar a cabo la suplencia de otros cargos ya habían sido verificadas para comprobar que no hubieran participado en alguna candidatura del Proceso Electoral anterior o que formaran parte de la militancia de algún partido político tal y como se señala en legislación correspondiente.

Una vez concluida la presentación la comisionada presidenta de la comisión solicitó al secretario técnico lleve a cabo la votación correspondiente, relativa a la aprobación del proyecto de Dictamen de las sustituciones en la integración de las Comisiones Distritales Electorales 01 con cabecera en Matehuala, 10 con cabecera en Rioverde, y los Comités Municipales Electorales de: Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Matehuala, Moctezuma, Tanlajás, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo, Villa Juárez y Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.

Por tanto, la presidenta de la comisión solicitó a la secretaria técnica de la misma, remita el acuerdo respectivo a la Secretaria Ejecutiva del organismo para ser incluido en el orden del día de la próxima sesión de pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

CCOE/SE/09/A76/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el Orden del Día de la 9ª Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral.

CCOE/SE/09/A77/2021. Por unanimidad de votos de las y los Comisionados, se aprobó el Dictamen de las sustituciones en la integración de las Comisiones Distritales Electorales 01 con cabecera en Matehuala, 10 con cabecera en Rioverde, y los Comités Municipales Electorales de: Axtla de Terrazas, Ciudad Valles, Matehuala, Moctezuma, Tanlajás, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa Hidalgo, Villa Juárez y Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Electoral del Estado, y el numeral 8.6 del procedimiento para la selección y designación de las personas que integrarán las Comisiones Distritales Electorales y Comités Municipales Electorales para el Proceso Electoral 2020-2021.

No habiendo más puntos por discutir, se declaró concluida la sesión del día 05 cinco de abril del año 2021, dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**MTRA. ZELANDIA BORQUEZ ESTRADA
PRESIDENTA COMISIONADA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA**



**MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ
RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO**



**DR. ADÁN NIETO FLORES
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ
GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. MARCO IVÁN VARGAS
CUÉLLAR
CONSEJERO COMISIONADO**



**MTRO. JUAN CARLOS RIZZOLI RUIZ
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**



**L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ
TORRES
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE**

Las firmas corresponden a sesión extraordinaria de Comisión de Capacitación y Organización Electoral, del 05 de abril de 2021.